

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES SUB-16 EN PISTA CUBIERTA

Estadillos y Equipos Clasificados

Una vez finalizado el plazo de presentación de estadillos para el Campeonato de España de Clubes Sub-16 en Pista Cubierta, que se disputará en Antequera el 17 de diciembre de 2022, organizado por Atletismo Málaga en hombres y Bahía de Algeciras en mujeres, se relaciona a continuación la puntuación obtenida por cada club (en **negrita** los equipos clasificados):

Pto	HOMBRES	Fed	Total
1º	Playas de Castellon	CVA	8562
2º	Trops-Cueva de Nerja	AND	8115
3º	A.D. Sprint	MAD	7421
4º	Valencia Club Atletismo	CVA	7397
5º	CA Safor-Teika	CVA	7334
6º	A.D. Marathon	MAD	7268
7º	Atletismo Alcorcón	MAD	7198
8º	A.C. Trotasierra	AND	7062
9º	Atletismo Albacete	CLM	7016
10º	Puentecillas Palencia	CYL	6590
11º	UCAM-Cartagena	MUR	6536
12º	JA Sabadell	CAT	6420
13º	At. Málaga (1)	AND	5321
14º	Marineda Atletico	GAL	5281

Pto	MUJERES	Fed	Total
1º	Trops-Cueva de Nerja	AND	9396
2º	Playas de Castellon	CVA	8829
3º	A.D. Sprint	MAD	8542
4º	CA Safor-Teika	CVA	8493
5º	A.D. Marathon	MAD	8468
6º	Bahía Algeciras (1)	AND	8382
7º	Valencia Club Atletismo	CVA	8260
8º	UCAM-Cartagena	MUR	8242
9º	CA Vic	CAT	8138
10º	CA Valladolid	CLM	8135
11º	Real Sociedad	PVA	8123
12º	Puentecillas Palencia	CYL	7996
13º	Atletismo Alcorcón	MAD	7963
14º	DELSUR Coop La Palma	AND	7843
15º	Atletismo Albacete	CLM	7821
16º	A.A. Móstoles	MAD	7623
17º	Unicaja Banco - C.A.Toledo	CLM	6725
18º	JA Sabadell	CAT	6467
19º	PEGASUS AC	BAL	6314

(1) Equipo organizador

En el caso de que algún club clasificado tuviese que ser baja en la competición, deberá comunicarlo a la RFEA antes del próximo viernes 25 de noviembre las 14:00, con objeto de ofrecer la plaza al siguiente club clasificado en el estadio

Ana Ballesteros Barrado
Secretaria General

Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

